



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6535 DIAZBEDIA, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Diazbedia, S.A. (A-28211340) celebrada en el domicilio social el día 1 de septiembre de 2025, acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 65.931,03 euros, mediante la amortización de 1.097 acciones propias en autocartera, quedando fijado el capital social en la cifra de (263.664,01 €) doscientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro euros con un céntimo, totalmente suscrito y desembolsado, quedando representado el capital por 4.387 acciones, de 60,1012108 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 4.387, ambas inclusive.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones en autocartera, sin devolución de aportaciones a los accionistas, no obstante, lo cual, se hace público al efecto de que los acreedores puedan formular su derecho de oposición de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

El nuevo capital social queda fijado en la cifra indicada de (263.664,01 €) doscientos sesenta y tres mil seiscientos sesenta y cuatro euros con un céntimo.

Está representado por 4.387 acciones de clase y serie únicas de 60,1012108 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 4.387 ambos inclusive, nominativas, que están totalmente suscritas y desembolsadas.

Lo que se hace público a los efectos legales oportunos.

Getafe, 10 de septiembre de 2025.- El Administrador Único, Doña Adela Diazbedia Guevara.

ID: A250055697-1